

**ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS NAVALES Y OCEÁNICOS
CELEBRADA EL DIA 23 DE JUNIO DE 2016**

Asisten:

DECANO:	D. Luis Vilches Collado
VICEDECANO:	D. José María de la Viña Molleda
DECANOS TERRITORIALES:	
ANDALUCIA:	D. Jesús Alonso Pérez
ASTURIAS:	D. Manuel Martínez de Azcoitia Fernández
BALEARES:	D. Francisco Sastre Guasch
CATALUÑA:	D. Luis Fernández-Cotero Campos
GALICIA:	D. Javier Pamies Durá
MURCIA:	D. Mauricio Álvarez Ortiz
VALENCIA:	D. Carlos Rodríguez Gallo
PAÍS VASCO:	D. Guillermo Martín Bosch

VOCALES DE LIBRE ELECCIÓN:	D. D. Luis Labella Arnanz
	D. Luis Lomo Martín
	Dña. Silvia Oriola Tamayo
	D. Ernö Peter Cosma
	D. José María Sánchez Carrión

DIRECTOR DE GESTIÓN:	D. Javier Llompart Burgos
----------------------	---------------------------

Excusa su asistencia: D. Carlos Delgado Macias, D. Roberto Reyes Alzola y D. Julio Trenas Fernández

Acuerdos

os.

- **La Junta de Gobierno rechaza** la propuesta de la modificación del Reglamento propuesta.

que las Altas puedan aprobarse de un modo más eficiente y rápido sin necesidad de convocar CP "ad hoc" para este trámite. Informa que se propone que la Oficina de Gestión conceda el Alta Administrativa en los casos considerados en el Artículo correspondiente de los Estatutos, sólo realizando una evaluación más detallada en los casos que allí no sean considerad

- **La Junta de Gobierno aprueba** la pertenencia del COIN a la UP de Cantabria.

- **La Junta de Gobierno aprueba** la operativa de gestión de avales a candidatos para elecciones del COIN y se aprueba la creación de una normativa de acuerdo siguientes guías:
- Avales enviados en original: se comprobará la validez del mismo con la comparación la firma que consta en los expedientes de los colegiados al hacer su ingreso.
 - Avales remitidos por correo electrónico en formato PDF. En este caso habría que distinguir dos circunstancias:
 - El aval se ha enviado desde el correo electrónico del colegiado concedente del aval: previa comprobación de la firma que aparezca manuscrita en el PDF, el aval será reconocido como válido. El correo electrónico emisor de dicho aval, debe ser el que figure en la base de datos de la Oficina de Gestión, antes de la convocatoria para presentación de candidaturas.
 - Que el PDF con el aval se haya enviado desde el correo electrónico del colegiado/candidato y, por tanto, beneficiario del aval: previa comprobación de la firma que aparezca manuscrita en el PDF, será reconocido como válido provisionalmente, siendo necesario que el avalado, si

sale elegido en las votaciones correspondientes, acredite la veracidad de suficientes avales presentados previamente por este método, mediante aportación de los correspondientes originales. En caso de no presentación de los suficientes avales, se dará por no válida la candidatura y por lo tanto se anulará su elección.

- **La Junta de Gobierno aprueba** la creación de un Grupo de Trabajo para realizar un análisis detallado de las recomendaciones emanantes del informe e implementar las acciones oportunas, cuyo presidente será **D. José M^a de la Viña**.
- **La Junta de Gobierno** acuerda aprobar la solicitud de Actividad Extraordinaria de la D.T. del País Vasco: Visita a la Fundación Albaola, indicando que les parecía excesivo el precio presupuestado para la comida, y solicitando a la Delegación intentara ajustar dicho precio.
- **La Junta de Gobierno** acuerda que sólo la partida consignada en los presupuestos territoriales para Actos Sociales, pueda ser utilizado a conveniencia de las DD.TT. siempre y cuando parte de este presupuesto se aplique a la celebración de una comida/cena de hermandad, bien en coincidencia con la celebración de la Virgen del Carmen o navidad.

6.- Asuntos varios.

5.1. Papel de los Colegios ante el nuevo marco social.

El Director de Gestión Informa de la discusión surgida a raíz de la información circulada por el Vicedecano, D. José M^a de la Viña Molleda. La Junta conviene en que este asunto está íntimamente relacionado con lo tratado en el Punto 4.5., y será tratado en la Reunión a convocar por D. Mauricio Álvarez Ortiz.

5.2. Otros.

A petición del Decano Territorial en el País Vasco, se informa de que estamos todavía pendientes de una reunión con el nuevo Presidente de la CIAIM, con quien se han mantenido encuentros, pero no una reunión formal. En dichos encuentros, nos ha transmitido su disponibilidad a llegar a acuerdos y posibles colaboraciones.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 13:20.

Madrid, 23 de junio de 2016

El Director de Gestión

Javier Llompart Burgos

VºBº
El Decano

Luis Vilches Collado

Segunda Parte

Toma de posesión Vocales Libre Elección.

Asisten:

DECANO:	D. Luis Vilches Collado
VICEDECANO:	D. José María de la Viña Molleda
DECANOS TERRITORIALES:	
ANDALUCIA:	D. Jesús Alonso Pérez
ASTURIAS:	D. Manuel Martínez de Azcoitia Fernández
BALEARES:	D. Francisco Sastre Guasch
CANARIAS:	D. Roberto Reyes Alzola
CATALUÑA:	D. Luis Fernández-Cotero Campos
GALICIA:	D. Javier Pamies Durá
MADRID:	D. Julio Trenas Fernández
MURCIA:	D. Mauricio Álvarez Ortiz
VALENCIA:	D. Carlos Rodríguez Gallo
PAÍS VASCO:	D. Guillermo Martín Bosch

VOCALES DE LIBRE ELECCIÓN:	D. D. Luis Labella Arnanz
	D. Luis Lomo Martín
	Dña. Silvia Oriola Tamayo
	D. José María Sánchez Carrión

DIRECTOR DE GESTIÓN:	D. Javier Llompart Burgos
----------------------	---------------------------

Delegan: D. Carlos Delgado Macias, D. Roberto Reyes Alzola, D. Julio Trenas Fernández y D. Ernö Peter Cosma en D. Luis Vilches

A las 19:30 y tras la celebración de las elecciones a los cargos de Vocales de Libre Elección, con el siguiente resultado:

CANDIDATOS A VOCALES DE LIBRE ELECCIÓN

➤ D. David Díaz Gutiérrez. Colegiado nº 2500	61 votos
➤ D. Luis Antonio Díaz Sánchez-Pacheco. Colegiado 918	97 votos
➤ D. José Luis López-Sors González. Colegiado nº 644	61 votos
➤ D. José María Riola Rodríguez. Colegiado nº 2052	92 votos
➤ D. Juan José Sánchez Ríos. Colegiado nº 1879	70 votos
➤ Dña. Beatriz Spuch Sánchez. Colegiada nº 2910	110 votos

Se produce el cese de los vocales salientes, D. Luis Lomo Martín y Dña. Silvia Oriola Tamayo, y la toma de posesión de los vocales entrantes,

Con lo que la composición de la nueva Junta de Gobierno es la siguiente:

DECANO:	D. Luis Vilches Collado
VICEDECANO:	D. José María de la Viña Molleda
DECANOS TERRITORIALES:	
ANDALUCIA:	D. Jesús Alonso Pérez
ASTURIAS:	D. Manuel Martínez de Azcoitia Fernández

BALEARES:	D. Francisco Sastre Guasch
CANARIAS:	D. Roberto Reyes Alzola
CANTABRIA:	D. Carlos Delgado Macias
CATALUÑA:	D. Luis Fernández-Cotero Campos
GALICIA:	D. Javier Pamies Durá
MADRID:	D. Julio Trenas Fernández
MURCIA:	D. Mauricio Álvarez Ortiz
VALENCIA:	D. Carlos Rodríguez Gallo
PAÍS VASCO:	D. Guillermo Martín Bosch
VOCALES DE LIBRE ELECCIÓN:	D. D. Luis Labella Aranz
	D. Ernö Peter Cosma
	D. José María Sánchez Carrión
	D. Dña. Beatriz Spuch Sánchez
	D. Luis Antonio Díaz Sánchez-Pacheco
	D. José María Riola Rodríguez
DIRECTOR DE GESTIÓN:	D. Javier Llompart Burgos

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 19:45

Madrid, 23 de junio de 2016

El Director de Gestión

Javier Llompart Burgos

VºBº
El Decano

Luis Vilches Collado